

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, al 31 de Marzo del 2013

En mi opinión, los criterios y políticas contables de información financiera seguidos por la Empresa y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Camposanto Ciudad Esperanza, CASACES S.A., del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, esta acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Empresa ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la empresa, he dado cumplimiento a todas las disposiciones.

Atte.,



Alexandra Robalino C.
ASISTENTE CONTABLE
CASACES S.A

